

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

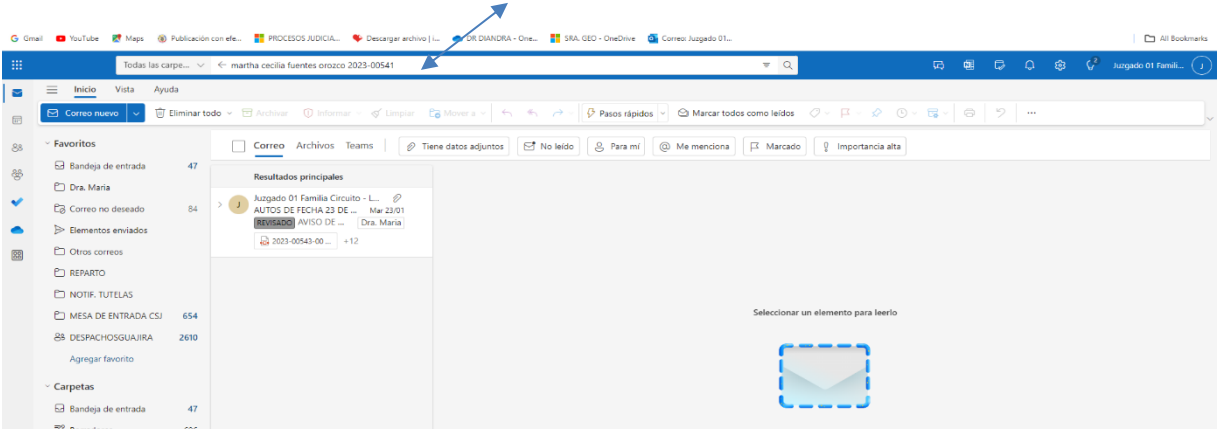
Riohacha La Guajira, cinco (05) de Febrero del año 2024.

PROCESO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: RUBIELA URIANA EPINAYU.
DEMANDADO: YOYO DUARTE EPINAYU Y RUBY EPINAYU.
ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA.
RAD: 44-001-31-10-001-2023- 00541-00

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha veintitrés (23) de Enero del 2024, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la Rama Judicial, en data de veinticuatro (24) del mismo mes y año, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Una vez consultado en el correo institucional de este despacho judicial se pudo establecer que no se allego correo electrónico por parte de la apoderada judicial del demandante subsanación de la demanda.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 7 De Miércoles, 24 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120220048200	Procesos Verbales	Jaider Cervantes Aguilar	Elsy Mariela Campo	23/01/2024	Sentencia
44001311000120230043300	Procesos Verbales	Jenifer Paola Garcia Del Foro	Oscar Luis Rivera Acosta	23/01/2024	Auto Rechaza
44001311000120210014200	Procesos Verbales	Karla Tatiana Rebolledo Lopez	Gustavo Nuñez Ortiz	23/01/2024	Auto Decide
44001311000120230032200	Procesos Verbales	Luis Rafael Iguaran Iguaran Y Otro	Idilson Jesus Iguaran Iguaran, Este Proceso Ya Habia Sido Presentado Se Recibe Nuevamente Para Reparto, Este Proceso Ya Fue Repartido Se Recibe Nuevamente Para Reparto, Yendrina Carrasquero Alaña	23/01/2024	Auto Decide
44001311000120230054100	Procesos Verbales	Rubielu Uriana Epinayu	Yoyo Duarte Epiayu	23/01/2024	Auto Inadmitte - Auto No Avoca

Numero de Registros: 29

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaria

Código de Verificación
9364bb1f-8857-4b03-be75-807358220541

Por lo tanto, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de Impugnación de paternidad seguida por la señora **RUBIELA URIANA EPINAYU**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVA, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito